

UNMSM celebra sus

466.º

ANIVERSARIO

12 DE MAYO
1551 – 2017



UNMSM

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América

JOSÉ F. PALOMINO MANCHEGO

Director Académico de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Secretario Ejecutivo del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional (Sección Peruana)

Miembro Asociado de la Académie Internationale de Droit Comparé

Miembro Correspondiente de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional

Director de Biblioteca y Centro de Documentación del Ilustre Colegio de Abogados de Lima (2014-2015)

Presidente de la Segunda Sala del Consejo Superior de Justicia Deportiva y Honores del Deporte (IPD)

LA EDAD MEDIA: UNIVERSALISMO FILOSÓFICO-TEÓRICO Y POLÍTICO

En el ámbito de la cultura, la Edad Media, básicamente entre los siglos XII y XIII, con todos sus problemas y contrastes, ha sido el punto de arranque y de expansión de las universidades. Sobresalieron la de Bolonia (1088), la de Oxford (¿1096?), Salamanca (1218) y la de París (1257), conocida luego como La Sorbona con notorio tinte aristocrático y de carácter republicano. Sin olvidar por cierto los orígenes en las Escuelas Sacerdotales de Egipto, de la India, de los judíos, de Atenas, de Alejandría y otros centros de enseñanza denominados *Studium generale*. El complemento del Medievo, entre otras formas de manifestación del saber cultural humano, lo encontramos en la *Magna Charta* de 1215, y en el Código de las Siete Partidas, redactado del 23 de junio de 1256 al 28 de agosto de 1265, de Alfonso X de Castilla, llamado el Rey Sabio (1221-1284).

Logos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos



Santo Tomás de Aquino - Capilla de Loreto.



Real Cédula de Fundación de 12 de mayo de 1551, firmada en Valladolid, fundando la Universidad de Lima.

Cabe observar, por otra parte, que en el viejo Continente, la cultura de esa época, en el plano filosófico, se ve reflejada en hombres de talla tales como Santo Tomás de Aquino (1225-1274), máximo representante de la Escolástica y autor de la *Summa Theologiae*, Dante Alighieri (1265-1321), autor de *De Monarchia*, y Marsilio de Padua (1278-1342), autor de *Defensor pacis*, a quien le cupo el cargo de Rector de la Universidad de París. He aquí pues, algunos botones de muestra que constituyeron verdaderos núcleos culturales y fundamentales en un determinado momento histórico de la humanidad.

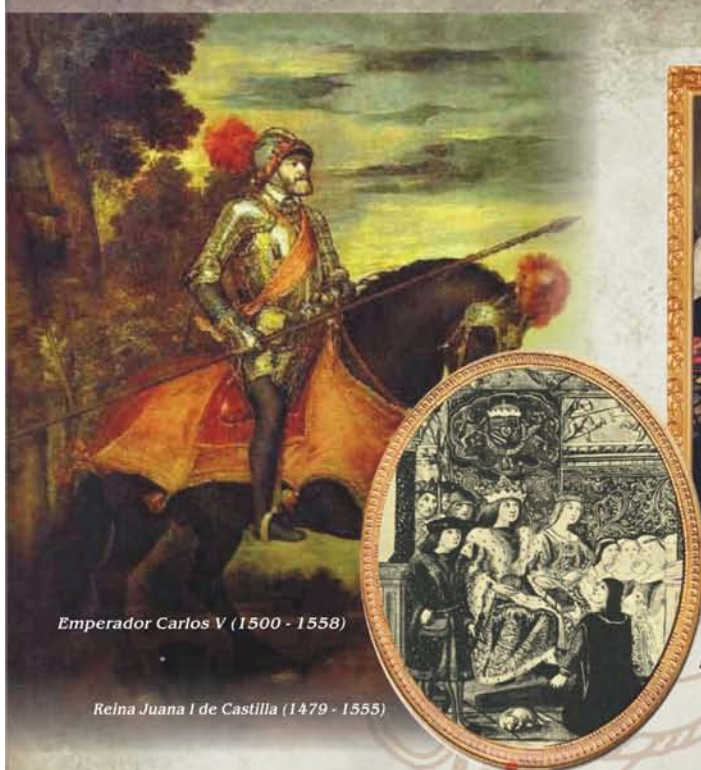


Fray Tomás de San Martín (1482 - 1554).



Gregorio Vargas (siglo XVIII)

Cursó estudios en la Universidad de San Marcos donde optó el grado de Doctor en Teología, y tuvo a su cargo la cátedra de Prima de Sagrada Escritura.



Emperador Carlos V (1500 - 1558)

Reina Juana I de Castilla (1479 - 1555)



Antonio Hervias († 1590)

Primer Catedrático de Prima de Sagrada Teología. Fue Rector en dos periodos: 1565 - 1566 y 1571, año en que la Universidad se convierte por dula del Papa Pio V en la primera Universidad de América con rango de Real y Pontificia.



Gerónimo López Guarnido (1525 - 1596)

En 1571 fundó la Cátedra de Leyes y de Instituta. Fue Rector de la Universidad dos veces: 1575 - 1576 y 1578 - 1579.



José Baquijano y Carrillo de Córdova (1751 - 1817).



Diego Hurtado de Mendoza (1644 - 1742)

Regentó las cátedras de Digesto Viejo, Instituta, Víspera de Sagrados Cánones (1736) y Prima de Leyes (1740). Fue Rector en 1740 - 1742.



Vicente Morales y Duárez (1757 - 1812).

NACIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS: SIGLO XVI

El siglo XV se expresa mediante la doctrina del Derecho Natural, y la cultura empieza a manifestarse a través de una visión clásica llamada *humanismo*, es decir, la reafirmación de los valores y de la persona. Se observará, de otro lado, que todo este bagaje cultural de ideas fue atenuado de manera sumaria en el Nuevo Mundo, en especial durante el fluir del siglo XVI, época virreinal del humanismo y del renacimiento, y en donde florecen los nuevos centros superiores de enseñanza. Y para ser más preciso, el 12 de mayo de 1551 –efemérides que ha pasado a la posteridad– S.M. la reina madre Doña Juana I de Castilla (1479-1555), a solicitud de Fray Tomás de San Martín (1482-1555), primer provincial de la Orden de San Domingo en el Perú a quien se le encomendó desde Lima para lograr este trascendental objetivo, ante la ausencia de su hijo S.M. el Emperador Carlos V (1500-1558), otorgó en la villa de Valladolid –el acta de natalicia– la Real Cédula de Fundación de la que luego fue la Real y Pontificia Universidad de San Marcos, con los mismos privilegios, franquezas y libertades de la Universidad de Salamanca. El primer Rector fue el Prior Dominicano Fray Juan Bautista de la Roca, entre los años 1553 y 1556.

Importa subrayar al respecto que desde su fundación, la Universidad de San Marcos se estableció en el Convento de Santo Domingo. El 30 de setiembre del año 1571, por Real Cédula, expedida en la villa de Madrid, S.M. Felipe II (1527-1598) la secularizó, disponiendo que ocupase un lugar independiente y propio. Ese mismo año, fue elegido como primer Rector el jurista Pedro Fernández de Valenzuela. Al año siguiente, el 2 de julio de 1572, fue elegido Rector de la Universidad, Gaspar de Meneses, quien era médico de profesión, cargo que ocupó hasta 1573. Ese mismo año, la Universidad de San Marcos dejó los ambientes del Convento de Santo Domingo y se trasladó provisionalmente a la calle San Marcelo, en donde actualmente funciona la Parroquia.

En esa línea de ideas, el 31 de diciembre de 1574, en una sesión solemne, la Universidad tomó la advocación del célebre Marcos el Evangelista. De esa fecha en adelante lleva por título el de “Real y Pontificia Universidad de San Marcos”. Luego, en 1576, encontrándose de Rector el jurista Marcos de Lucio, la Universidad funcionó en un local situado en la Plaza de la Inquisición, durante todo el virreinato y hasta los primeros años de la República. Posteriormente, ocupó el antiguo local del Convictorio de San Carlos en el Parque Universitario, y finalmente hasta el día de hoy desarrolla su campo de acción en la Ciudad Universitaria.

FUNCIONAMIENTO E ININTERRUMPIDA CONTINUIDAD DE LA DECANA DE AMÉRICA

Merece especial atención destacar que la Salamanca de América, como se suele denominar a San Marcos, empezó su trayectoria vital funcionando con trescientos cincuenta pesos de oro. A propósito, por ser ciudad “bien abastada de viandas e de pan”, Salamanca fue fundada y elegida en 1218 por Alfonso IX de León (1171-1230) y confirmada por Alfonso X de Castilla, como sede de la primera Universidad de las Españas, aun cuando entre los años 1208 y 1214 nació en la península ibérica la Universidad de Palencia. Teniendo esto presente, años más tarde se le dotó a San Marcos la suma de veinte mil trescientos doce pesos, dinero con el cual el 3 de setiembre de 1576 se asignan *prima facie* dos cátedras de Gramática, una de Lengua General Indica, a cargo de Juan de Balboa, primer catedrático peruano de quechua; tres de Filosofía, a la par, Teología, conducida por Fray Miguel Adrián: Prima, Vísperas y Escritura. Y otras tantas de leyes: Prima, Víspera e Instituta, regentadas por el jurista Jerónimo López Guarnido (1525-1596), calificado con posibilidades como el primer maestro del Derecho en América. También dos de Cánones: Prima y Vísperas, a cargo de Fernando Vásquez Faxardo, y la de Medicina, dictada por Antonio Sánchez Renedo (1518-1579). Estas cátedras, desde el plano cronológico, funcionaron de manera indistinta.

En el orden jurídico, como lo ha recordado Raúl Porras Barrenechea (1897-1960), la Universidad y los colegios no solo difundieron enseñanzas universales del derecho romano y encarnaron en nuestra legislación el noble hálito moral del derecho castellano y de las *Partidas*, sino que, a través de los juristas que vivieron en Limay respiraron el aire de nuestra cultura, se hallaron y definieron, con excelsitud doctrinaria, las líneas esenciales del nuevo derecho hispano-indígena, que se plasmó en las obras de Antonio de León Pinelo (1595-1660), de Gaspar de Escalona y Agüero (1598-1659), y de Juan de Hevia Bolaños, y culminaron en la arquitecta vigorosa y libre de la *Política Indiana*, de Juan de Solórzano y Pereyra (1575-1655), escrita en Lima en días de completo absolutismo.

¿Y, qué decir de las diversas causas patrióticas que, como consecuencia lógica, se fueron presentando a continuación? En efecto, San Marcos ocupa un alto sitio, producto de la férrea formación que brindó a los futuros padres de la Independencia, empezando por los aportes en las Cortes de Cádiz de 1810 ¿Cómo olvidar a Vicente Morales y Duárez (1752-1812)? ¿Y, por cierto, el *Mercurio Peruano* de cuya lectura se desprende el innegable influjo ideológico sanmarquino? También hay que significar la valerosa defensa de la patria realizada por los catedráticos y alumnos sanmarquinos durante la Guerra del Pacífico (1879-1884).



Hipólito Unanue (1755 - 1833)

En 1808 creó el Real Colegio de Medicina de San Fernando. Prócer de la Independencia.



Bartolomé Herrera (1808 - 1864).



Francisco García Calderón (1854 - 1905).



José León Barandiarán (1899 - 1987).



REFLEXIÓN FINAL

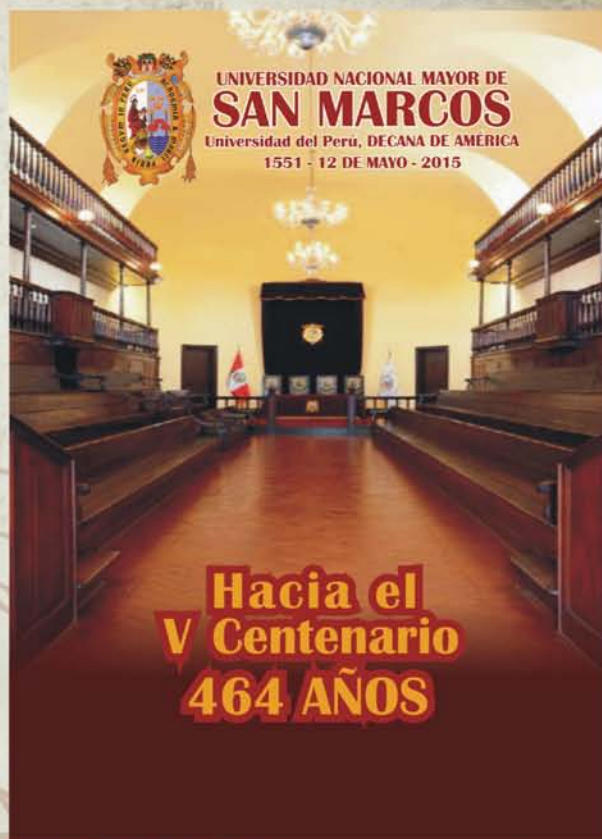
A estas alturas, y sin más pretensiones que la de un muestrario, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por antonomasia, verdadero hogar del espíritu cultural, siguiendo una línea férrea de trabajo, se esfuerza, por mantener a raya el orden y la tranquilidad, notándose en su ciudadela académica un interés científico en todas las áreas del pensamiento, y empezándose a reformular sus ideas. En tal sentido, en los ojos contemporáneos le queda al viejo claustro sanmarquino, de larga data, seguir cultivando esa rica tradición secular, democrática y libertaria.

Del mismo modo, en nuestro firme parecer, sus 460 años de existencia, yendo y viniendo días, avalan *per se* que estamos frente a la Universidad Real y Pontificia más antigua, la Decana de América⁽¹⁾. Una gota más, en análogo sentido: es la única con vida académica y administrativa ininterrumpida desde el siglo XVI hasta nuestros días.

(1) La Universidad Nacional Autónoma de México se creó el 21 de setiembre de 1551, por Real Cédula emitida en la ciudad de Toro. Es decir, cuatro meses y nueve días después de la creación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Y las Universidades de Santo Domingo: Santiago de la Paz, por Real Cédula de 23 de febrero de 1558 y la de Santo Tomás de Aquino, por Bula írrita de 28 de octubre de 1538 y Real Cédula de 26 de mayo de 1747.



Capilla de Loreto. Detalle de la Bóveda.



Impreso conmemorativo con ocasión de los 464 años de la Decana de América.



Toribio Rodríguez de Mendoza (1750 - 1825).

Impreso conmemorativo con ocasión de los 455 años de la Decana de América.





*Dr. Mario Vargas Llosa, Premio Nobel de Literatura,
Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional
Mayor de San Marcos.*



*Casona de San Marcos
en el Parque Universitario.*



Patio de la Casona de San Marcos.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA



*Escudo de la Virgen
de la antigua UNMSM*

palominomanchego@gmail.com